



CONCERTACIÓN

CONVOCATORIA A CONVENCIÓN PROVINCIAL EXTRAORDINARIA MOVIMIENTO CONCERTACIÓN PROVINCIA DE PICHINCHA.

El infrascrito Presidente del Órgano Electoral Central del movimiento Concertación, en concordancia con los artículos 9, 29 y 40 del Régimen Orgánico y de acuerdo con el Reglamento Interno De Elecciones, convoca a los adherentes permanentes a la CONVENCIÓN PROVINCIAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 14 de Agosto a las 18h00, que se desarrollará por medios telemáticos específicamente la plataforma ZOOM, cuyo ID de la reunión y contraseña será entregado con una hora de anterioridad a los participantes y será grabada como medida de seguridad y evitar posibles intromisiones, en dicha convención se tratará el siguiente orden del día:

1. Elección del Comité Directivo Provincial. Dignidades a elegirse:

- Presidente;
- vicepresidente; y,
- Vocales responsables de las comisiones permanentes de:
 - Gestión Económica, Logística y Servicios Generales;
 - Organización;
 - Formación Política;
 - Comunicación; y,
 - Gestión Política y Propuesta, designados por el Comité Directivo Nacional.

MODALIDAD DE LA ELECCIÓN: Votación directa y a viva voz.

2. Elección de 06 delegados a la Convención Nacional de Concertación para llevar adelante los procesos de democracia interna que sean requeridos por el Consejo Nacional Electoral.

MODALIDAD DE LA ELECCIÓN: Votación directa y a viva voz.

Las candidaturas podrán presentarse por listas o individuales, pudiendo hacerlo antes de la convención a través del Presidente del Órgano Electoral Central, o al momento de la convención. Para comunicaciones con el Órgano Electoral Central se utilizará el correo electrónico: abg.pail.ayala.r@gmail.com

Nota: Conforme a la Disposición transitoria segunda de la reforma al REGLAMENTO PARA LA DEMOCRACIA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, aprobada por el CNE el PLE-CNE-2-6-7-2020, este evento se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM.

Paul Ayala Rodríguez.

PRESIDENTE DEL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL DE CONCERTACIÓN